LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SANDY YAMILE QUINTERO VALENCIA Cédula 1059810607 (Madre), DANIEL ANDRES MONTOYA OCAMPO Cédula 1060269239 (Padre), DORA LILIANA VALENCIA Cédula 30374508 (Otro abuela materna) de ALAN DANIEL MONTOYA QUINTERO Registro de nacimiento 1061280757, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 N 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del Auto 76 proferido el día 24/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17616385

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/07/2024

Desfijar el: 24/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ELSA VALENCIA TAFUR
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas